

REPÚBLICA DE PANAMÁ



CONSULTA PÚBLICA No.014-16

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, comunica que del jueves quince (15) de diciembre de 2016 al martes treinta y uno (31) de enero de 2017, estará abierta la Consulta Pública No.014-16 convocada para recibir comentarios de la ciudadanía, a la propuesta del PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN, TRAMITACIÓN, EVALUACIÓN Y DECISIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR COMO EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO Y NORMAS DE CALIDAD DEL SERVICIO COMERCIAL PARA LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica, www.asep.gob.pa o en las Oficinas de la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, ubicada en el primer piso del Edificio Office Park, localizado en Vía España y Vía Fernández de Córdoba.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General